

tanto la CNE como el Ministerio de Hacienda para tener claridad sobre la aplicación Jurídica correcta, tanto de la Ley de Emergencias como la Ley 9635.

En este punto no se toma acuerdo por parte de la Junta Directiva, es únicamente para discusión y conocimiento de la Junta Directiva.

Al ser las diez horas con cincuenta y cuatro minutos del doce de enero del año dos mil veintidós y al no haber más temas a tratar se levanta la Sesión Extraordinaria No.01-01-2021 de la Junta Directiva de la CNE, los documentos de respaldo y la grabación de la sesión quedan en el expediente de la presente acta.

Sr. Alexander Solis Delgado

Presidente

U.L.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº01-01-2022

Acta de la Sesión Ordinaria No.01-01-2022 de la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, celebrada miércoles 19 de enero del dos mil veintidós, la sesión se hace de forma virtual según el Artículo 8 del Reglamento de la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de emergencias, en la sesión participan los siguientes directivos: Sr. Randall Otárola Madrigal, viceministro de la Presidencia; Sra. Andrea Fernandez Barrantes, viceministra del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos; Sra. Elizabeth Guerrero Barrantes, viceministra del Ministerio de Hacienda;; Sr. Rolando Castro Cordoba, viceministro del Ministerio de Ambiente y Energía; el Sr. Olman Elizondo Morales, viceministro del Ministerio de Obras Públicas y Transporte Sr. Luis Carlos Castillo Fernández, viceministro del Ministerio de Seguridad Publica; el Sr Luis Monge Salas, gerente general del Instituto Nacional de Seguros, el Sr. Juan Carlos Laclé Mora, gerente general del Instituto Mixto de Ayuda Social; Sr. Jim Batres Rodriguez, representante de la Benemérita Cruz Roja Costarricense.

Ausentes con justificación: Sr. Alexander Solís Delgado, presidente de la Comisión Nacional de Prevención de Riegos y Atención de Emergencias; Sr. Pedro González Morera, viceministro del Ministerio de Salud.

Invitados: Sra. Ana Cristina Quiros Soto, directora ejecutiva de la CNE; Sra. Elizabeth Castillo Cerdas, Auditora de la CNE; Sr. Eduardo Mora Castro, Asesor Legal de la CNE; Sra. Milena Mora Lammas y la Sra. Laura Sáenz Recinos secretaria de Actas de la Junta Directiva.

Debido a que el señor presidente de la CNE él Sr. Alexander Solís no puede estar en la sesión, los miembros de la Junta Directiva someten a votación la delegación de un miembro de la Junta Directiva

№ 28769

para dirigir la sesión Ordinaria No. 01-01-20222, por lo que se propone al Sr. Randall Otárola, viceministro de la Presidencia.

POR LO TANTO, CON 8 VOTOS A FAVOR SE ACUERDA,

ACUERDO Nº010-01-2022

 La Junta Directiva de la CNE, aprueba la delegación para que el señor Randall Otárola Madrigal, viceministro de la Presidencia pueda presidir la Sesión Ordinaria N°01-01-2022.

ACUERDO UNÁNIME Y FIRME

Al ser ocho horas con cuatro minutos del diecinueve de enero del año dos mil veintidós, se da por iniciada la Sesión Ordinaria N°01-01-2022 con la participación de 8 miembros de la Junta Directiva y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 17, 18 y 19 de la Ley 8488 Ley Nacional de Emergencias y Prevención de Riesgos.

CAPITULO I. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN

ARTÍCULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Sr. Alexander Solís Delgado presidente de la CNE, procede con la lectura y aprobación de la agenda la cual lleva el siguiente orden:

I. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN.

 Aprobación de agenda de la Sesión Ordinaria No.01-01-2022 del miércoles 19 de enero del 2022.

II. ASUNTOS DE PRESIDENCIA Y DIRECCIÓN EJECUTIVA.

- II. Modificación al Plan de inversión "Aplicación de la vacuna contra el COVID-19 en la población vulnerable", para la adquisición de los insumos requeridos en la aplicación de las vacunas donadas por parte de los gobiernos de Francia y España, así como la aprobación del costo de Transporte de las mismas vacunas.
- III. Aumento de reserva presupuestaria del Plan de Inversión denominado: "Mejoramiento de la infraestructura hídrica de la Unión de ASADAS y Acueductos y Alcantarillados del cantón de Coto Brus, para asegurar una prestación continua del servicio de agua en el marco de la pandemia COVID-19", el cual fue aprobado mediante Acuerdo N°030-02-2020, de la Sesión Ordinaria N° 03-02-2021 del 03 de febrero 2021.



Nº 8770

IV.Informe IV Trimestre 2021 de la Dirección Ejecutiva:

- Ejecución del Plan Anual Operativo 2021 y Control Interno.
- Ejecución del Presupuesto
- Seguimiento de Recomendaciones y Disposiciones de la Auditoría Interna y Externa y la Contraloría General de la República.
- Seguimiento de Acuerdos de Junta Directiva.
- Estado Financieros e Informe de Seguimiento de los Planes de Inversión de Contratación por Emergencias
- Estado de las Inversiones

V.Informe de fin de Gestión de la Sra. Yamilette Mata Dobles como directora ejecutiva de la CNE, durante el periodo comprendido entre el 16 de enero del 2020 al 29 de octubre del 2021.

POR LO TANTO, CON 8 VOTOS A FAVOR SE ACUERDA,

ACUERDO Nº011-01-2022

 La Junta Directiva de la CNE da por aprobada la agenda de la Sesión Ordinaria Nº 01-01-2022, de fecha miércoles 19 de enero del año 2022.

ACUERDO UNÁNIME Y FIRME

ARTÍCULO II. MODIFICACIÓN AL PLAN DE INVERSIÓN "APLICACIÓN DE LA VACUNA CONTRA EL COVID-19 EN LA POBLACIÓN VULNERABLE".

El Sr. Randall Otárola brinda el uso de la palabra al Sr. Esteban Vega de la O para presentar la Modificación al Plan de Inversión de Aplicación de la Vacuna Contra el COVID. -19, en la población vulnerable.

El Sr. Esteban Vega de la O, explica que para esta ocasión se está solicitando la modificación del plan de inversión para la inclusión del costo por servicio administrativos de las donaciones de vacuna Pfizer proveniente de España y Francia a través del mecanismo COVAX, la inclusión de insumos requeridos para la aplicación de las dosis de vacuna Pfizer y Moderna productos de las donaciones de España y Francia y actualización de precios unitarios de referencia con base en los contratos más recientes.

Al ser las ocho horas con diecisiete minutos ingresa ala sesión el Sr. Luis Fernando Monge Salas, gerente general del INS, Contando así con 9 directores.

Es importante indicar a modo de referencia que el plan actual 2021(según acuerdo No.265-11-2021 de la sesión extraordinaria No. 10-11-2021 del 25 de noviembre del 2021 tienen como monto total \$100,778,620,35 y las modificaciones propuestas con base en lo anteriormente referido ascienden a





\$101.294,282,59. Las recomendaciones sugeridas fueron enviadas por la presidencia ejecutiva mediante los oficios PE-4355-2021, GL-2999-2021, PE-0118-2022 y GL0093-2022.

Resumen de inclusiones

	Descripción	Monto
	Costo administrativo COVAX por gestión de donaciones	\$252,579.60
•	Insumos (solicitados según GL-2819-2021)	\$55.007,52
	Insumos (ajuste para completar lo requerido para la administración de las dosis de vacuna Pfizer y Moderna en donación por parte de España y Francia)	\$208.075,12
To	otal	\$515.662,24

El Sr. Eduardo Mora indica que es importante recordar que, con cada aumento que se tiene con el volumen de vacunas que se recibe tiene que haber porcentualmente un incremento en los insumos que e requieren adicionales para la aplicación de la vacunas, el factor novedoso en este caso es el costo administrativo que de debe pagar a la OPS por las donaciones fue objeto de varias discusiones, para entender porque se debía pagar un costo administrativo y raíz de las discusiones se aclaró que estas donaciones se negoción con el transporte incluido es decir , no habrá el costo de transporte , pero la OPS debe conseguir el transporte del país de origen al país receptor , esa labor administrativa es la que genere el cargo de traslado. El cargo administrativo por la gestión de traslado no es inferior al cargo que habitualmente habilita la OPS, cuando se usa el fondo rotatorio cuando se habilita el pago.

El Sr. Eduardo Mora indica que está debidamente justificada la inclusión de este costo administrativos y por tanto, la Asesoría Legal de la CNE recomienda la Junta Directiva , aprobar el aumento de modificación solicitado.

El Sr. Randall Otárola abre el espacio para observaciones por parte de los señores directores, no hay solicitudes del uso de la palabra ni comentarios, por lo tanto, se procede a la lectura parte considerativa y la propuesta de acuerdo.

Considerandos:

Primero: Que el Decreto Ejecutivo N°42227-MP-S, de fecha 16 de marzo del año 2020 se encuentra vigente y que la necesidad para que el país cuente con vacunas se encuentra debidamente reflejada en el Plan General de la Emergencia.

Segundo: Que la vacunación sigue siendo en la actualidad la principal estrategia que visualizan las autoridades de salud internacionales y nacionales, para poder disminuir la transmisibilidad del virus y por consecuente disminuir la cantidad de casos de COVID-19, y contener la actual emergencia causada por el COVID-19, de esa manera disminuir las atenciones y hospitalizaciones, y volver poco a poco a la normalidad de todos los sectores del país.





Tercero: Que mediante oficio N°MS-CNVE-0943-2021, de fecha 03 de diciembre de 2021, suscrito por el señor Roberto Arroba Tijerino, secretario técnico CNVE, se comunica que en sesión extraordinaria LVI-2021 del 02 de diciembre del año en 2021, se acordó aceptar la donación de vacuna contra COVID-19 de Moderna y Pfizer procedente de España, para terceras dosis.

Cuarto: Que mediante oficio N°MS-CNVE-0984-2021, de fecha 10 de diciembre de 2021, suscrito por el señor Roberto Arroba Tijerino, secretario técnico CNVE, se pone en conocimiento que en sesión extraordinaria LVII-2021 del 09 de diciembre del año 2021, los señores miembros de la Comisión Nacional de Vacunación y Epidemiología acordaron aceptar la posible donación de 200.000 dosis de vacuna de Pfizer, a través del mecanismo COVAX con la intermediación de la OPS.

Quinto: Que mediante oficio N° GL-2999-2021, de fecha 22 de diciembre de 2021, suscrito por el señor Esteban Vega De La O, Gerente de Logística de la Caja Costarricense de Seguro Social, se comunica a la Presidencia de dicha institución la Modificación del Plan de Inversión proyecto "Aplicación de la Vacuna contra el COVID-19 en la población vulnerable" 2021.

Sexto: Que mediante oficio Nº PE-4355-2021, de fecha 29 de diciembre de 2021, el señor Román Macaya Hayes, Presidente Ejecutivo de la Caja Costarricense de Seguros Social, remite a la presidencia de la Comisión Nacional de Emergencias la Modificación del Plan de Inversión proyecto "Aplicación de la Vacuna contra El Covid-19 en la Población Vulnerable", 2021, en relación con donaciones de los gobiernos de España y Francia, lo anterior con el fin de someterlo a consideración de la Junta Directiva de la CNE.

Sétimo: Que mediante oficio N° CNE-UGPR-OF-0006-2022, de fecha 05 de enero de 2022, suscrito por el señor Mauricio Cascante Marín, Fiscalizador de la Unidad de Gestión de Procesos de Reconstrucción de la CNE, se recomienda la adquisición de los insumos requeridos para la aplicación de las vacunas donadas por parte de los gobiernos de Francia y de España, así como la aprobación del costo del transporte de las mismas vacunas.

Octavo: Que mediante oficio N° GL-0082-2022, de fecha 14 de enero de 2022, suscrito por el señor Esteban Vega De La O, Gerente de Logística de la Caja Costarricense de Seguro Social, se amplía la información remitida mediante el oficio GL-2999-2021 y se presenta el complemento de ajuste al plan presentado, conforme las cantidades que se estiman ingresar producto de las donaciones, lo anterior según requerido mediante los oficios PE-0046-2022 y CNE-PRE-OF-002-2022.

Noveno: Que mediante oficio N° CNE-UGPR-OF-0051-2022, de fecha 14 de enero de 2022, suscrito por el señor Mauricio Cascante Marín, Fiscalizador de la Unidad de Gestión de Procesos de Reconstrucción de la CNE, y con el aval del señor Orlando Marín Fallas, jefe de dicha Unidad, se recomienda la aprobación de la modificación del plan de inversión, por encontrarse debidamente justificado y amparado en el Plan General de la Emergencia N°42227 y existir nexo de causalidad.

Décimo: Que mediante oficio N° GL-0093-2022, de fecha 17 de enero de 2022, suscrito por el señor Esteban Vega De La O, Gerente de Logística de la Caja Costarricense de Seguro Social, se remite



aclaración al oficio GL-0082-2022, Atención oficio PE-0046-2022 y CNE-PRE-OF-002-2022.

Décimo Primero: Que el Acuerdo N° 193-08-2020, de la Sesión Extraordinaria N° 19-09-2020, de fecha 25 de setiembre de 2020, ha sido modificado por los Acuerdos N° 071-03-2021, de la Sesión Ordinaria N° 06-03-2021 del 17 de marzo 2021, N° 109-05-2021 de la Sesión Extraordinaria N° 04-05-2021 del 10 de mayo del 2021, N° 141-06-2021 de la Sesión Ordinaria N° 12-06-2021 del 16 de junio de 2021, N° 164-07-2021 de la Sesión Extraordinaria N° 06-07-2021 del 13 de julio de 2021, N° 212-09-2021 de la Sesión Ordinaria N° 17-09-2021 del 01 de setiembre de 2021 y N° 265-11-2021 de la Sesión Ordinaria N° 10-11-2021 del 25 de noviembre 2021.

POR LO TANTO, CON 9 VOTOS A FAVOR SE ACUERDA

ACUERDO Nº012-01-2022

- 1. La Junta Directiva de la CNE aprueba la modificación del Plan de Inversión denominado "Aplicación de la Vacuna contra el COVID-19 en la población vulnerable", por un costo total estimado de \$460,654.72 (cuatrocientos sesenta mil seiscientos cincuenta y cuatro dólares, con 72/100), para la adquisición de los insumos requeridos para la aplicación de las vacunas donadas por parte de los gobiernos de Francia y de España, así como la aprobación del costo del transporte de las mismas vacunas.
- 2. Los recursos financieros para la modificación, los cuales ascienden a \$460,654.72 (cuatrocientos sesenta mil seiscientos cincuenta y cuatro dólares, con 72/100), serán destinada a los costos de transporte de vacunas donadas, así como compra de insumos necesarios para la aplicación de las mismas, estos recursos se encuentran incorporados en la reserva presupuestaria vigente del Plan de Inversión en el Fondo Nacional de Emergencias de la CNE.
- 3. Se designa a la Caja Costarricense de Seguro Social como Unidad Ejecutora.

ACUERDO UNÁNIME Y FIRME

ARTÍCULO III AUMENTO DE RESERVA PRESUPUESTARIA AUMENTO DE LA RESERVA PRESUPUESTARIA DEL PLAN DE INVERSIÓN DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA HÍDRICA DE LA UNIÓN DE ASADAS Y ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL CANTÓN DE COTO BRUS, PARA ASEGURAR UNA PRESTACIÓN CONTINUA DEL SERVICIO DE AGUA EN EL MARCO DE LA PANDEMIA COVID-19", EL CUAL FUE APROBADO MEDIANTE ACUERDO N°030-02-2020, DE LA SESIÓN ORDINARIA N°03-02-2021 DEL 03 DE FEBRERO 2021.

El Sr. Randall Otárola da la bienvenida al equipo de la Municipalidad para presentar la modificación al Plan de Inversión, el Sr. Steven Barrantes, alcalde y el Ing. Dreivin Fernandez, el Sr. Steven Barrantes agradece el espacio brindado por esta Junta Directiva para poder presentar la solicitud, esta



№ 8774

consiste en el aumento de Reserva Presupuestaria del Acuerdo N°030-02-2020, en el que se aprueba el Plan de Inversión "Mejoramiento de la infraestructura hídrica de la Unión de ASADAS y Acueductos y Alcantarillados del cantón de Coto Brus, para asegurar una prestación continua del servicio de agua en el marco de la pandemia COVID-19, la unidad ejecutora es la Municipalidad de Coto Brus

El Sr. Steven Barnes indica que el plazo transcurrido entre la aprobación del Plan de Inversión y la presentación de los Términos de Referencia por parte de la Unidad Ejecutora, producto de toda la tramitología que había que revisar y también de las condiciones en las que se podían hacer las interversiones en las diferentes comunidades y esto trago una situación en el aumento significativo en los precios de mercado de varios materiales.

Un aumento de la reserva presupuestaria por un monto de \$\mathbb{C}20.684.260,25\$ (veinte millones seiscientos ochenta y cuatro mil doscientos sesenta colones con veinticinco céntimos) equivalente al 37% del costo inicial del proyecto.

Al Finalizar la presentación el Sr. Randall Otárola abre el espacio para observaciones por parte de los señores directores, no hay solicitudes del uso de la palabra ni comentarios, por lo tanto, se procede a la lectura parte considerativa y la propuesta de acuerdo.

Considerandos:

Primero: Que mediante Acuerdo N° 030-02-2021, tomado en la Sesión Ordinaria N° 03-02-2021, celebrada el día 03 de febrero de 2021, la Junta Directiva aprobó el Plan de Inversión denominado "Mejoramiento de la infraestructura hídrica de la Unión de ASADAS y Acueductos y Alcantarillados del cantón de Coto Brus, para asegurar una prestación continua del servicio de agua en el marco de la pandemia COVID-19", por un monto de ©54,771,729.37 (cincuenta y cuatro millones setecientos setenta y un mil setecientos veinte y nueve colones con 37/100), con reserva presupuestaria definitiva N°018-21MP (266499).

Segundo: Que mediante oficio Nº CNE-DGR-EMER-COVID19-OF-041-2022, de fecha 13 de enero de 2022, suscrito por la señora Holy Murillo Kelly, Fiscalizadora de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, se indica que se realizó un estudio de marcado en acompañamiento con la Unidad Ejecutora en donde se verifica en efecto que los precios de los materiales de construcción han tenido un alza significativa, por lo que se requiere aumentar la reserva presupuestaria en un 37%, correspondiente a \$\mathbb{Q} 20.684.260,25\$ (veinte millones seiscientos ochenta y cuatro mil doscientos sesenta colones con 25/100) con la finalidad de poder cubrir la suma correspondiente, para el plan de inversión citado anteriormente.

Tercero: Que mediante oficio N° CNE-DGR-EMER-COVID19-OF-042-2022, de fecha 14 de enero de 2022, suscrito por el señor Sigifredo Pérez Fernández, Director de la Dirección de Gestión de Riesgo de la CNE, se remite solicitud de aumento de reserva presupuestaria del Plan de Inversión denominado "Mejoramiento de la infraestructura hídrica de la Unión de ASADAS y Acueductos y





Alcantarillados del cantón de Coto Brus, para asegurar una prestación continua del servicio de agua en el marco de la pandemia COVID-19".

POR LO TANTO, SE ACUERDA CON 9 VOTOS A FAVOR,

ACUERDO Nº 013-01-2022

- La Junta Directiva acuerda aprobar la modificación del Acuerdo N°030-02-2021, para ampliar la reserva presupuestaria del Plan de Inversión denominado "Mejoramiento de la infraestructura hídrica de la Unión de ASADAS y Acueductos y Alcantarillados del cantón de Coto Brus, para asegurar una prestación continua del servicio de agua en el marco de la pandemia COVID-19".
- 2. Se autoriza el uso de recursos del Decreto Ejecutivo Nº 42227-MP-S, de fecha 16 de marzo del año 2020, Reserva Provisional Nº 016-22MP (327057), por un monto de @20,684,260.25 (veinte millones seiscientos ochenta y cuatro mil doscientos sesenta colones con 25/100).

ACUERDO UNÁNIME Y FIRME

ARTÍCULO IV. INFORME IV TRIMESTRE 2021 DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA:

- Ejecución del Plan Anual Operativo 2021 y Control Interno.
- Ejecución del Presupuesto
- Seguimiento de Recomendaciones y Disposiciones de la Auditoría Interna y Externa y la Contraloría General de la República.
- Seguimiento de Acuerdos de Junta Directiva.
- Estado Financieros e Informe de Seguimiento de los Planes de Inversión de Contratación por Emergencias
- Estado de las Inversiones

Al Ser las ocho horas con cincuenta y cinco minutos se retira de la sesión el Sr. Rolando Castro Cordoba, quedando así con un quorum de 8 directores en la sesión.

El Sr. Randall Otárola indica que para este informe están presentado la Sra. Monica Jara, jefa de la Unidad de Planificación Instituciona; el Sr. Danilo Mora, Director Administrativo, el Sr. Alejandro Mora, jefe de la Unidad Financiera y la Sra. Ana Cristina Quiros, Directora Administrativa.

La Sra. Ana Cristina Quiros en esta parte solicita hacer un cambio en el orden de la presentación para que se presenten primero la ejecución presupuestara, estados financieros, presentaciones a cargo de los Señores Danilo Mora, director Administrativo y el Sr. Alejandro Mora, jefe de la Unidad Financiera para que se puedan retirar y atender otra reunión urgente, por lo tanto, primero se brinda el uso de la palabra al Sr. Alejandro Mora.





INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL IV TRIMESTRE 2021

Acumulado al III Trimestre

IV Trimestre

DISTRIBUCIÓN DE EGRESOS DEL IV TRIMESTRE DEL 2021 (MILLONES DE COLONES)

Partida	Egresos	% Ejecución	Compromiso devengado	Egresos	% Ejecución
0. Remuneraciones	2,157.68	65%		842.11	44%
1. Servicios	673.05	20%	207.03	376.13	31%
2. Materiales y suministros	55.31	2%	63.3	33.41	5%
5. Bienes duraderos	325.58	10%	302.73	24.95	17%
6. Transferencias corrientes	82.90	3%		46.38	2%
7. Transferencias de capital					
9. Cuentas especiales					
Total General	3.294.65	100%	573.06	1,322,90	100%

Acumulado al III trimestre

IV trimestre

EJECUCIÓN POR UNIDAD DEL PROGRMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL IV TRIMESTRE 2021 (MILLONES DE COLONES)

					Compromiso		
Unidad	Presupuesto	Ejecutado	% Ejecución	Presupuesto	devengado	Ejecutado	% Ejecución
Presidencia-Junta Directiva	0.75			0.75	0.75		100%
Auditoria Interna	308.26	141.76	46%	308.26	10.39	58.52	22%
Comunicación Institucional	11.00	0.79	7%	11.00		2.36	
Cooperación y Relaciones Internacionales	2.20	0.25	11%	2.20		0.67	30%
Dirección Ejecutiva	0.75	0.31	41%	0.75	0.40	0.00	
Asesoría Legal	2.61	0.25	10%	2.61	0.15	0.85	38%
Planificación Institucional							
Contraloria de Servicios							
Tecnología de Información	102.70	15.36	15%	102.70	49.41	17.89	
Dirección de Gestión Admnistrativa	6.64	L.		6.64		6.64	
Proveeduría	3.00	0.86	29%	3.00	0.89	0.67	
Servicios Generales	270.51	119.39	44%	270.51	11.38	42.21	
Recursos Financieros	2.35	1.40	60%	2.35		0.12	
Desarrollo Humano	38,88	25.38	65%	38.88	4.86	5.09	
Gestión de Procesos de Reconstrucción	51.30	0.32	1%	51.30	1.02	48.34	96%
Remuneraciones de la Gestión Administrativa	2,266.48	1,389.74	61%	2,266.48		544.25	24%
Total Programa	3,067.43	1,695.81	55%	3,067.43	79.25	727.61	26%

Acumulado al III trimestre

IV trimestre

Compromis

EJECUCIÓN POR UNIDAD DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DEL RIESGO DEL IV TRIMESTRE 2021 (MILLONES DE COLONES)

		Ejecutad	%	Presupuest	0		%	
Unidad	Presupuesto	0	Ejecución	•	devengado	Ejecutado	Ejecución	
Remuneraciones de Gestión de Riesgo	1,172.08	680.18	58%	1,172.08		289.92	25%	
Dirección de Gestión del Riesgo	48.99	38.81	79%	48.99		2.44	5%	
Normalización y Asesoría	37.50	5.16	14%	37.50	13.11	7.21	54%	
Investigación y Análisis del Riesgo	38.14	22.19	58%	38.14		15.00	39%	
Planificación del SNGR	15.75	3.14	20%	15.75	12.42	0.00	79%	
Gestión de Operaciones	757.42	453.73	60%	757.42	125.48	99.32	30%	
Comunicación Institucional	93.32	0.40	0%	93.32	65.53	16.07	87%	
Tecnologías de la Información	217.07	105.17	48%	217.07	74.71	27.52	47%	
Servicios Generales	807.45	290.06	36%	807.45	202.57	137.81	42%	-
Total Programa	3,187.72	1,598.84	50%	3,187.72	493.82	595.29	34%	
Total general	6,255.15	3,294.65	53%	6,255.15	573.07	1,322.90	30%	



IV trimestre

18					
STATE OF STREET			IÓN 3RA	POI	
	(1)	ILL		S DE	

Acumulado al III trimestre % Programa Presupuesto Ejecutado Ejecución Programa Gestión Administrativa 3,067.43 1,695.81 55%	(A flimestic						
Programa		Ejecutado		Presupuesto	Compromiso devengado	Ejecutado	% Ejecución
	3.067.43	1,695.81	55%	3,067.43	79.25	727.61	26%
	3,187.72		50%	3,187.72	493.8	2 595.29	34%
Gestión del Riesgo				6,255.15	573.0	7 1,322.90	30%
Institucional	6,255.15	3,294.65	3370				

	- LCIÓN	
	CUCIÓN	
INSTI	TUCIONA	L
	NUAL	
CONS	SOLIDADA	1
MIL	LONES DE	
	DLONES)	
MIL	LONES DE	

		Compromisos devengados	Ejecutado	% Ejecución
Partida	Presupuesto	deveng	2,999.79	85%
O. Remuneraciones	3,543.41		256,33.5	
	1,519.93	207.03	1,049.18	,
1. Servicios	216.65	63.30	88.77	2 70%
2. Materiales y suministros		202 72	350.5	3 86%
5. Bienes Duraderos	763.24	302.73		
6. Transferencias corrientes	211.93	li .	129.2	8 0170
***	.00	.00	.0	0
7. Transferencias de Capital				
9. Cuentas especiales	.00			s 83%
Total General	6,255.1	573.06	4,617.5	3 8370

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias Estado de Situación Financiera Al 31 de diciembre del 2021 (Miles de colores)

(Miles de colones)

	(Miles de colone	Variación	Variación	
	2021	2020	Absoluta	%
ACTIVOS Activo Corriente Efectivo y equivalentes de efectivo Inversiones a corto plazo Cuentas por cobrar a corto plazo Inventarios Otros activos a Corto Plazo Total activo corriente	78,475,513.26 47,033,931.26 8,821,780.83 9,413,019.47 60,208.67 143,804,453.49		42,786,831.75 -36,670,154.34 4,705,445.01 3,699,826.34 69,105.66 14,591,054.42	-44% 114% 65% -777%
Activo no corriente Inversiones a largo plazo Cuentas a cobrar a largo plazo Bienes no concesionados Total activo no corriente TOTAL ACTIVOS	41,824,990.00 8,413.07 4,530,195.83 46,363,598.90 190,168,052.39	15,850,000.00 8,413.07 4,353,142.32 20,211,555.39 149,424,954.46	177,053.5 26,152,043.5	0 0% 1 4% 1 129%





Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre del 2021 (Miles de colones)

			Variación	Variación	
	2021	2020	Absoluta	%	
PASIVOS					
Pasivo Corriente					
Deudas a corto plazo	2,804,813.97	1,305,050.66	1,499,763.31	115%	
Fondos de terceros y en garantía	702,663.00	538,887.45	163,775.55	30%	
Otros pasivos a corto plazo	0.00	0.00	0.00	100%	
Total Pasivos corrientes	3,507,476.97	1,843,938.11	1,663,538.86	90%	
TOTAL PASIVOS	3,507,476.97	1,843,938.11	1,663,538.86	90%	
PATRIMONIO Patrimonio Público					
Capital	21,933,326.11	21,933,326.11	0.00	0%	
Resultados acumulados	164,727,249.31	125,647,690.24	39,079,559.07	31%	
TOTAL PATRIMONIO	186,660,575.42	147,581,016.35	39,079,559.07	26%	
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	190,168,052.39	149,424,954.46	40,743,097.93	27%	

Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias Estado de Rendimiento Financiero Al 31 de diciembre del 2021 (Miles de colones)

	(Miles de colones	3)		
	2021	2020	Variación Absoluta	Variación %
INGRESOS				
Otros impuestos	11,193,469.41	11,620,102.87	-426,633.46	-4%
Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	4,605,634.13	7,320,595.17	-2,714,961.04	-37%
Otros ingresos de la propiedad	46,836.39	26,109.73	20,726.66	79%
Multas y sanciones	245.21	0.00	245.21	100%
Transferencias corrientes	108,022,034.58	51,198,395.59	56,823,638.99	111%
Otros ingresos	1,079,014.15	708,104.27	370,909.88	52%
TOTAL INGRESOS	124,947,233.87	70,873,307.63	54,073,926.24	76%
GASTOS				
Gastos de Personal	7,396,394.19	4,625,160.68		
Servicios	18,591,476.22	13,370,010.48		
Materiales y suministros consumidos	56,092,818.81	20,113,840.90		
Consumo de bienes distintos de invent	507,248.46	485,060.13	22,188.33	
Deterioro de cuentas por cobrar	1,440,456.09	394,442.88		
Transferencias corrientes	3,351,420.25	16,736,810.65	-13,385,390.40	
Transferencias capital	2,100,366.46	19,204,801.41	-17,104,434.95	-89%
Resultados negativos por tenencia y				F5-24
exposición a la inflación	210,959.20	211,155.21	-196.01	100000000000000000000000000000000000000
Otros resultados negativos	1,083.17	904.86	178.31	20%
TOTAL DE GASTOS	89,692,222.85	75,142,187.20	14,550,035.65	19%
AHORRO y/o DESARROLLO DEL				
PERIODO	35,255,011.02	-4,268,879.57	39,523,890.59	-926%





CARTERA DE INVERSIONES III TRIMESTRE 2021- IV TRIMESTRE 2021 PORTAFOLIO DE INVERSIONES COLONES POR PLAZO

	III trimestre	IV trimes	stre 2021		
Plazo	Monto invertido	Porcentaje	Monto invertido		entaje
Corto Plazo	47,150,000,000.00	53%	44,950,000,0		
Largo Plazo	42,024990,000.00	47%			51%
Total general	89,174,990,000.00		43,024,390,0		49%
	,-,-,550,000.00	100%	87,974,990,00	00.00	100%

PORTAFOLIO DE INVERSIONES POR MONEDA

	III trimestre	2021	IV trime:	tre 2021	
Moneda	Monto invertido	Porcentaje	Monto invertido		entaje
Colones	89,174,990,000.00				
Dólares	0.00	0%			100%
Total General	91,274,990,000.00	57.53		0.00	0%
	31,274,990,000.00	100%	89,174,990,00	0.00	100%

ESTADO DE RECURSOS FINANCIEROS DEL FONDO NACIONAL DE EMERGENCIAS AL 31 DICIEMBRE 2021

Fondo	Naciona	l de Em	uadro N lergend	o. 1 las 31 olones)	DICIEN	IBRE 2	021	505:25			
Detalle	D.E. 38642	D.E. 39056	D.E. 40027	D.E. 40677	D.E. 41852	D.E. 42227	D.E.	D.E.	Sub		
Recursos requeridos por Decreto (PGE) 1/	12,726	54,213	96,521				42705	43131	Total	FNE	Total
Acuerdos J.D.	3,364	6,486	8.064	6,579	34,119	Attraction and the same	132,482		684,774		
Compromisos financieros	212	6,128	2,906	4.876	2,478	21,840	240	1,206	50,258	2,091	52,34
Pendiente de asignación a planes de inversión Déficit de Recursos	0	0	394	3.431	215	2,759	105	1,157	18,357	3,947	22.30
1/ Plan General de la Emergencia	-9,149	41,599	-	-213,012	.31,427	59,692	17	182	63,715	27,411	91,12
	-72%	-77%	-88%	-93%	-92%	-42,524	-132,120	2,545	-552,444		165,77
FONDO NACIONAL DE EMERGENCIAS 2/		27,411			-32 70	-34%	-100%		-556%		
(-) Presupuesto Prevención de Riesgos 2022	2.000	21,411			The same						
(-) Presupuesto Gestión Administrativa 2022	3,632										
(-) Presupuesto Ext. 1-2022	- 2,843										
-) Reserva de contingencia	- 4,501 - 4,000										
TOTAL COMPROMISOS	4,000	44.070									
ondo Nacional de Emergencias 31 DICIEMBRE 2021		-14,976									
2) Incluye 3% del Superávit Inst. Públicas (\$9.101,5 millones).		12,435									
Decreto Ejecutivo No. 38642-MP-MAG Decreto Ejecutivo No. 39056-MP Decreto Ejecutivo No. 40027-MP Decreto Ejecutivo No. 40677-MP	Fenómeno T Liuvias de la Huracán OTT Tormenta To Estado de En Pandemia CO	Vertiente A O opial NATE nergencia p	Atlântica, 1	Turrialba y	Sarapiquí						

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANUAL OPERATIVO IV TRIMESTRE 2021

porcentaje de avance de cumplimiento de metas por programas al 31 de diciembre 2021- gestión



№ 18780

administrativa

	Cantidad de metas	Porcentaje de Ejecución
Metas Estratégicas	16	20.19%
Metas Específicas	47	24.77%
Total	63	24.00%

Fuente: Matriz de Evaluación Anual PAO 2021, Unidad de Planificación Institucional

porcentaje de avance de cumplimiento de metas por programas al 31 diciembre 2021- gestión del riesgo

Porcentaje de Ejecución de Metas del Programa 200					
	Cantidad de metas	Porcentaje de Ejecución			
Metas Estratégicas	20	18.00%			
Metas Específicas	1	25.00%			
Total	21	18.00%			

Fuente: Matriz Evaluación Anual PAO 2021, Unidad de Planificación Institucional

Consideraciones finales,

Es importante indicar que cada responsable de meta deberá brindar el seguimiento y cumplimiento de actividades y medidas correctivas, para el mejoramiento de los porcentajes de cumplimiento durante el año 2022.

Se debe poner especial atención a las metas de producción (sustantivas) para el año 2022, se requiere del seguimiento y monitoreo continúo de cada director de programa, para garantizar el cumplimiento de las actividades o tareas pendientes a desarrollar por los responsables de las metas de ambos programas.

ACCIONES DE CONTROL INTERNO IV TRIMESTRE 2021

1. Realizacin de la autoevaluación de control interno 2021,

se dio inicio al proceso con el envío de la circular N.º CNE-DE-CIR-022-2021, la misma fue dirigida a los directores, jefaturas, coordinadores de procesos y funcionarios seleccionados. El periodo para realizar la encuesta se estableció del 25 de octubre, hasta el 12 de noviembre, 2021.

Productos obtenidos:

- 1.Una base de datos estadística
- 2. Análisis del periodo 2021
- 3. Niveles de cumplimiento por norma
- 4. Indicadores de cumplimiento por norma





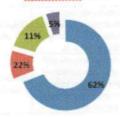
- 5. Cuadro Resumen Matriz de Autoevaluación
- 6. Datos de frecuencia simple del cumplimiento de cada norma
- 7. Datos del promedio de cumplimiento de cada norma
- 8. Gráficos compuestos de cumplimiento de norma.
- 2. Actualización del Plan de mejora 2022, autoevaluación 2021 Una vez concluido el proceso de autoevaluación 2021, se coordinó con las Unidades responsables de la implementación del plan de mejora para el periodo 2022.

PLAN DE MEJORA 2022 DE LA AUTOEVALUACIÓN CONTROL INTERNO 2021								
ACCIONES DE MEJORA	INDICADOR	META	PERIODO DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	RECURSOS/APOYO			
Aplicación de la estrategia de		100% de la estrategia de colima	Line in	Danilo Mora H. Director Gestión Administrativa.	Integración del equipo responsable del diagnóstico del clima			
clima laboral en la Institución.	implementación de la estrategia, según etapas.	organizacional implementado	2022	Lilliana López Chacón, Jefe Unidad de Desarrollo Humano	laboral, Plan de trabajo para llevar a cabo diagnóstico.			
herramientas adecuadas que	Número de colaboradores de la CNE informados sobre la política de comunicación.	1 documento con la política de comunicación	2022	Rebeca Madrigal L. Jefe Unidad de Comunicación Institucional.	Integración del equipo responsable para desarrollar la política.			
Elaborar una estrategia para el fortalecimiento de la gestión de la ética institucional.	Porcentaje de colaboradores de la CNE sensibilizados para la implementación de la estrategia de fortalecimiento de la ética.	100% de los funcionarios de la CNE, sensibilizados.	2022	Comité Gerencial de Control Interno	Equipo de trabajo y plan de acción			
Dar a conocer el Plan estratégico de tecnologías de información y comunicación.	Número de trabajadores de la CNE con conocimiento del plan estratégico TICs.	Ejecutar al menos 5 actividades de divulgación del PETIC	2022	Wilgen Saborio, Jefe Unidad Tecnologías de Información.	Cronograma y lista de participantes.			

INFORME DE SEGUIMIENTO A INFORMES DE CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y AUDITORIA INTERNA AL 31 DE DICIEMBRE 2021

Disposiciones de la CGR

Seguimiento disposiciones de la CGR
Diciembre 2021



■ Cumplida ■ En Proceso ■ Pendiente Resp. CGR ■ Finalizada

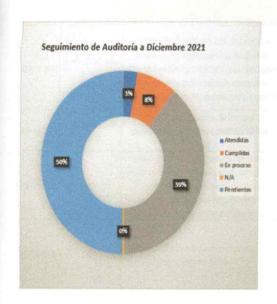
Estado Setiembre 2021	Cantidad	96
Cumplida	27	69%
En Proceso	4	10%
Pendiente Resp. CGR	6	15%
Finalizada	2	596
Total	39	100%

Estado Diciembre 2021	Cantidad	96
Cumplida	28	62%
En Proceso	10	22%
Pendiente Resp. CGR	5	11%
Finalizada	2	5%
Total	45	100%





Recomendaciones de Auditoría Interna y Externa

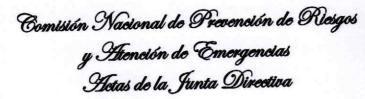


Estado Diciembre 2021	Cantidad	%
Atendidas	7	3%
Cumplidas	20	8%
En proceso	97	39%
N/A	1	0%
Pendientes	125	50.00%
Total	250	100%

Fuente: Información contenida en el cuadro de seguimiento de recomendaciones, Auditoría Interna CNE.

INFORME DE SEGUIMIENTO DE PLANES DE INVERSIÓN APROBADOS EN EL IV-TRIMESTRE 2021

		SEGUIMIENTO DE ACUERDO	O DE JUIVIA	DIRECTIVA 20	21	
Acuerdo	Unidades Ejecutoras	Solicitud	Decreto	Monto	Observaciones / cumplimiento	Estado
221-10-2021	Ministerio de Justicia y Paz / Ministerio de Salud	"Solicitud de contratación por tres meses de puestos para apoyar la "Estrategia de fortalecimiento del nivel local para la atención de la emergencia sanitaria por COVID-19, del Ministerio de Salud" y o "Contratación de servicios profesionales de personal en Clencias de la Salud, para el seguimiento de las acciones y los proyectos correspondientes al Decreto Ejecutivo N° 42227-MP-S, desarrollados en el Ministerio de Justicia y Paz",	42227-MP-S	\$ 829,945,924.56	Se encuentra en proceso de renovación de los puestos requeridos que cuentan con contenido presupuestario aprobado, y adicionalmente se encuentra en análisis de la CNE y las Unidades Ejecutoras respecto de la necesidad de futuras prórrogas.	Ejecuciór
222-10-2021	INCIENSA	Dotación de insumos, materiales y reactivos de laboratorio para que el inciensa pueda realizar la vigilancia genómica de la COVID-19	42227-MP-S	¢181,593,970.00	N° de contratación 2021CE-000086-0006500001 (Directa),2021CE-000087- 0006500001[Directa),2021CE-000084- 0006500001[Directa),2021CE-000088- 0006500001[Concursal/ Contratos notificados por Presidencia 10 de enero.	Proceso
33-10-2021	Municipalidad de Golfito	"Adquisición e instalación de módulos comerciales y sanitarios para brindar solución a comerciantes informales desalojados producto de la pandemia del COVID-19"	42227-MP-S	¢375,386,000.00	N° de contratación 2021CE-000097- 0006500001/Pendiente análisis financiero/En proceso de solicitud de subsanes técnicos	Proceso
56-11-2021	Municipalidad de Corredores	"Adquisición de vehículos todo terreno para fortalecer la gestión operativa del Comité Municipal de Emergencias de Corredores en la atención de procesos derivados de la emergencia sanitaria por COVID-19".	42227-MP-S	¢63,000,000.00	N° de contratación 2019LN-000001-0006500001/ Orden de Pedido CNE-DGR-EMER-COVID19-OP- 145-2021/ Fecha aproximada de entrega marzo 2022	Proceso





		SEGUIMIENTO DE ACUERDOS	DE JUNTA	DIRECTIVA 202		
Acuerdo	Unidades Ejecutoras	Solicitud	Decreto	Monto	Observaciones / cumplimiento	Estado
57-11-2021	Municipalidad de Golfito	Adquisición de vehículos todo terreno para fortalecer la gestión operativa del Comité Municipal de Emergencias del Cantón de Golfito en la atención de procesos derivados de la Emergencia Sanitaria Provocados por el Covid-19	42227-MP-S		N° de contratación 2019LN-00001-0006500001/ Orden de Pedido CNE-DGR-EMER-COVID19-OP- 146-2021/Fecha aproximada de entrega marzo 2022	Proceso
259-11-2021	Municipalidad de Acosta	"Obras para construcción de un muro de contención en el camino C-1-12-023 Tablazo Jorco"	40677-MP	¢63,128,890.58	Carta de Compromiso en revisión de aspectos técnicos previo a firma	Proceso
260-11-2021	SENARA / UIAR	"Recanalización del cauce del río Parrita en el sector de la desembocadura como parte de las obras de infraestructura para el control de inundaciones del sector de Playa Bandera en el cantón de Parrita, provincia de Puntarenas".	40677-MP	¢105,038,307.55	En proceso de carga de la contratación a SICOP	Proceso
261-11-2021	МЕР	"Diseño del proyecto de reconstrucción del Colegio Indígena Yimba Cajc".	40677-MP	¢38,696,827.72	Se resuelve con la UE la resolución de temas asociados al predio, como parte de las gestiones iniciales para la generación de las condiciones específicas de contratación.	Proceso
265-12-202	Caja Costarricense del Seguro Social	e Aplicación de la Vacuna contra el COVID-19 en la población vulnerable	42227-MP-S	\$100,778,620.35	En proceso de trámite para la compra de insumos, de conformidad con lo indicado por la UE y según la disponibilidad del recurso presupuestario aprobado por la JD	Proceso

		SEGUIMIENTO DE ACUERDOS	DE JUNTA	DIRECTIVA 202	1	
Acuerdo	Unidades Ejecutoras	Solicitud	Decreto	Monto	Observaciones / cumplimiento	Estado
280-12-2021	Caja Costarricense del Seguros Social / Área de Salud Ciudad Corredores	Adquisición de equipamiento hospitalario, para fortalecer la capacidad de respuesta de la Caja Costarricense de Seguro Social en el Hospital de Cuidad Neily, para la atención de la emergencia sanitaria por COVID-19 en el Cantón de Corredores.	42227-MP-S	¢312,411,040.00	En proceso de carga de la contratación en SICOP 10 de enero 2022	Proceso
282-12-2021	Municipalidad de Acosta	"Obras para la construcción de un muro de contención en el camino 01-12-001, San Ignacio-Guaitil-Coyolar, Distrito San Ignacio, Acosta."	40677-MP	¢227,335,381.50	Carta de Compromiso en revisión de aspectos técnicos previo a firma	Proceso
283-12-202	Municipalidad de Acosta	"Obras para la construcción de un muro de contención en el camino C-1-12-013, Barrio San Martín El Puente, Distrito San Ignacio, Acosta"	40677-MP	\$287,906,892.00	Carta de Compromiso en revisión de aspectos técnicos previo a firma	Proceso
284-12-202	Municipalidad de Acosta	"Obres para la construcción de un muro de	40677-MP	¢100,848,590.96	Carta de Compromiso en revisión de aspectos técnicos previo a firma	Proceso
285-12-2021	Municipalidad de Acosta	"Obras para la construcción de un muro de contención en el camino C-1-12-073, Lagunillas, Distrito de Palmichal, Acosta"	40677-MP	¢346,832,720.00	Carta de Compromiso en revisión de aspectos técnicos previo a firma	Proceso
286-12-2021	Municipalidad de Acosta	"Obras para la construcción de un muro de contención en el camino C-1-12-038, La Vereda Llano La Mesa, Distrito de San Ignacio, Acosta"	40677-MP	¢144,579,664.35	Carta de Compromiso en revisión de aspectos técnicos previo a firma	Proceso

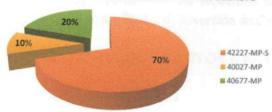


№ 8784

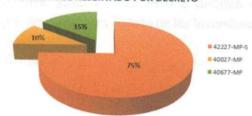
RESUMEN ANUAL DE LOS PLANES DE INVERSIÓN APROBADOS DURANTE EL 2021

DECRETO	PLANES	MONTO RESERVADO		PROCESOS	EJECUCIÓN	FINALIZADO
42227-MP-S	36	¢9,270,392,174.14	\$100,778,620.35	14	13	9
40027-MP	5	¢1,170,552,581.97	\$0.00	3	2	0
40677-MP	10	¢ 1,839,026,393.36	\$0.00	10	0	0

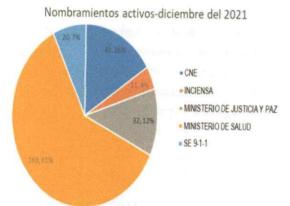
PORCENTAJE DE PLANES DE INVERSIÓN POR DECRETO



PORCENTAJE RESERVADO POR DECRETO



INFORME DE SEGUIMIENTO CONTRATACIONES POR EMERGENCIAS



INSTITUCIÓN	CANTIDAD	ACUERDO	DECRETO	INVERSIÓN
SISTEMA 1322 (9-1-1)	20	161-08-2020/028-02-	42227-MP-S(COVID19)	\$95,979,821.66
		2021/194-08-2021		
		116-05-2021		
INCIENSA	11	161-08-2020 /028-02-		
		2021/194-08-2021		
MINISTERIO DE SALUD	163	161-08-2020 /028-02-		
		2021/194-08-2021		
		140-06-2021		
		187-09-2020/221-10-		
		2021		
CNE	43	161-08-2020 /028-02-		
		2021/194-08-2021		
		186-09-2020/074-03-		
		2021/195-08-2021		
MINISTERIO DE JUSTICIA	32	188-09-2020/073-08-		
		2021/221-10-2021		

Tal como se ilustra en el gráfico anterior, el 61% de la población de encuentra destacada en el Ministerio de Salud, el 16% en la Comisión Nacional de Prevención de Riesgo y Atención de Emergencias, un 12% en el Ministerio de Justicia y Paz, el 7% en la Línea 9-1-1 y por último un 4% en el INCIENSA.

Contrataciones por Emergencia Otros Decretos

INSTITUCIÓN	CANTIDAD	ACUERDO	DECRETO	INVERSIÓN
CNE	1	082-04-2019	39056-MP (CARIBE)	¢ 129,311,974.1
	17	080-04-2019	40677-MP(NATE)	
	14	081-04-2019	40027-MP(OTTO)	

El Sr. Randall Otárola abre el espacio para observaciones por parte de los señores directores, no hay solicitudes del uso de la palabra ni comentarios, por lo tanto, se procede a la lectura parte considerativa y la propuesta de acuerdo.

№ 8785

Considerandos:

Primero: Que mediante los acuerdos de Junta Directiva N° 200-11-2018, 169-08-2019 y 036-02-2020, se instruyó a la Directora Ejecutiva a la presentación de Informes de Seguimiento de la Ejecución del Plan Anual Operativo 2021 y Control Interno, Ejecución del Presupuesto, Seguimiento de Recomendaciones y Disposiciones de la Auditoría Interna y Externa y la Contraloría General de la República, Seguimiento de Acuerdos de Junta Directiva, Estado Financieros e Informe de Seguimiento de los Planes de Inversión de Contratación por Emergencias y Estado de las Inversiones.

POR LO TANTO, CON 8 VOTOS A FAVOR SE ACUERDA

ACUERDO Nº 014-01-2022

- La Junta Directiva de la CNE da por aprobado el informe presentado por la Dirección Ejecutiva para el Cuarto Trimestre del 2021, el cual contiene:
 - a) Ejecución del Plan Anual Operativo 2021 y Control Interno.
 - b) Ejecución del Presupuesto
 - c) Seguimiento de Recomendaciones y Disposiciones de la Auditoría Interna y Externa y la Contraloría General de la República.
 - d) Seguimiento de Acuerdos de Junta Directiva.
 - e) Estado Financieros e Informe de Seguimiento de los Planes de Inversión de Contratación por Emergencias
 - f) Estado de las Inversiones.

ACUERDO UNÁNIME YFIRME

ARTÍCULO V. INFORME DE FIN DE GESTIÓN DE LA SRA. YAMILETTE MATA DOBLES COMO DIRECTORA EJECUTIVA DE LA CNE, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE ENERO DEL 2020 AL 29 DE OCTUBRE DEL 2021.

La Sra. Ana Cristina Quiros, Directora Ejecutiva de la CNE, indica que es importante indicar que el informe de la Sra. Yamilette Mata se recibió en tiempo por parte de la presidencia de la institución, el cual se remitió a la Dirección Ejecutiva en el mes de diciembre, el informe se analizó, en relación con el informe trae una recopilación de acciones que presentaba doña Yamilette a esta Junta Directiva trimestralmente, y el mismo trae una serie de recomendaciones que algunas han sido atendidas y otras están en proceso.

Parte de los temas pendientes en el informe, son el tema de vacaciones del personal, importancia de nombramientos de las plazas vacantes, las recomendaciones que trae son de índole administrativa que corresponde indicar que ya fueron atendidas. Además el equipo de la Dirección ha trabajado en forma comprometida con las indicaciones que se venían trabajando, por lo tanto, la Sra. Ana Cristina Quiros recomienda la recepción de este informe.





El Sr. Randall Otárola abre el espacio para observaciones por parte de los señores directores, no hay solicitudes del uso de la palabra ni comentarios, por lo tanto, se procede a la lectura parte considerativa y la propuesta de acuerdo.

Considerandos:

Primero: Que mediante oficio número CNE-DE-OF-551-2021, la señora Yamilette Mata Dobles, en cumplimiento de lo establecido en los numerales 11, 183 y 184 de la Constitución Política, artículo 12, inciso e) de la Ley Nº 8992 "Ley de Control Interno", entrega el Informe de fin de Gestión como Directora Ejecutiva de la Comisión Nacional Prevención del Riesgo y Atención de Emergencias, durante el periodo comprendido entre el 16 de enero del 2020 al 29 de octubre del 2021.

Segundo: La Presidencia de la Comisión Nacional de Prevención de Riegos y Atención de Emergencias, recibe en tiempo el informe antes citado y lo traslada a la Dirección Ejecutiva una vez nombrada la nueva titular de dicho puesto, para su respectivo análisis y recomendaciones.

POR LO TANTO, CON 8 VOTOS A FAVOR SE ACUERDA,

ACUERDO Nº015-01-2022

La Junta Directiva de la CNE da por recibido el Informe de fin de Gestión como directora
ejecutiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias,
durante el periodo comprendido entre el 16 de enero del 2020 al 29 de octubre del 2021, de
la señora Yamilette Mata Dobles.

ACUERDO UNÁNIME Y FIRME

Al ser las nueve horas con cincuenta y dos minutos del diecinueve de enero del año dos mil veintidós y al no haber más temas a tratar se levanta la Sesión Ordinaria No.01-01-2022 de la Junta Directiva de la CNE, los documentos de respaldo y la grabación de la sesión quedan en el expediente de la presente acta.

Sr. Alexander Solis Delgado

Presidente

U.L.